

nantiales que, como los que corren por los arroyos de las Navajas y de las Vacas, van á perderse en el Bravo sin haber dejado antes las utilidades debidas á la región en que brotan. El algodón ha dejado de cultivarse en el Distrito de Piedras Negras, porque sobrevino la plaga del *Picudo*, lo que desalentó á los labradores; pero este mal tiene su remedio en el conveniente abono y preparación de las tierras, por consiguiente deben hacerse esfuerzos grandes para devolver al territorio el cultivo de tan importante textil.

EL SALADO.

(AFLUENTE DEL BRAVO.)

En el Distrito de Monclova, del Estado de Coahuila, algunos manantiales cuyos escurrimientos al reunirse forman una corriente de respetable volumen, son el origen de la que desde su formación toma el nombre de "Río Sabinas," y que después de que recibe el tributo de otros ríos que nacen en el mismo Distrito, constituyen la caudalosa corriente del "Río Salado," nombre que conserva hasta desaguar en el Bravo. El Sabinas es un río importante, muy caudaloso en la estación de lluvias, y conserva durante las secas un remanente bastante considerable aprovechado satisfactoriamente por los agricultores de la región, debiendo estimarse su lecho como el troncal del Salado, con preferencia al Nadadores que le disputa esa cualidad; en su curso pasa por las poblaciones de Sabinas, cuyo nombre toma, y de Juárez, cabeceras ambas de las municipalidades así llamadas respectivamente, quedando la primera de dichas poblaciones asentada á la margen izquierda y la segunda á la derecha.

Algunos arroyos que tienen su origen en el Distrito de Río Grande, perteneciente también á Coahuila, son los primeros tributarios que con su corriente constante, aunque débil, enriquecen al Sabinas; después se le une en un punto llamado la "Agujita" el río de Alamos, de poca importancia por ser de corriente temporal, y río abajo, en la municipalidad de

Juárez, al pasar el Sabinas al Estado de Nuevo León, recibe el importante tributo del río de *Nadadores* que ya llega enriquecido con la afluencia del Monclova, y perdiendo allí su nombre los dos ríos congeneradores, forman la corriente unida que debería llevar el nombre de El Salado, durante toda su travesía por los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

El Nadadores tiene por origen los escurrimientos de un valle pantanoso que existe al O. de la Villa de Nadadores, hacia la cual se dirige desde luego la corriente que forman y que toma en esta primera parte de su curso la dirección del E.; en seguida, y al llegar el río á la referida población cabecera de esa municipalidad del Distrito de Monclova, que está asentada á la margen derecha, cambia la corriente su curso hacia el N., comenzando á practicar un arco hasta recobrar la dirección del E. que había abandonado, pasando en esta parte de su trayecto por el pueblo de San Buenaventura y terminando de describir su arco al llegar á la hacienda del Tapado, donde se le une el río de Monclova, en cuyo lugar varía su rumbo al N. y después al N.E., hasta verificar su confluencia con el Sabinas en terrenos de la municipalidad de Juárez, poco antes de pasar del Estado de Coahuila al de Nuevo León, al que entra por el paso del Nogal en la municipalidad de Lampazos y desde donde no se conoce ya con otro nombre que con el de "El Salado."

El Monclova se forma con el producto de varios manantiales que brotan al S. de la ciudad del mismo nombre, que es la cabecera del Distrito, edificada á la margen izquierda del río. El rumbo general de esta corriente es el del N., su caudal en tiempo de aguas es de bastante consideración, y en tiempo de secas queda reducido al producto de los manantiales que la alimentan, debilitado por el aprovechamiento que se hace de sus aguas, pero que, sin embargo, llega con algún débil caudal á terrenos de El Tapado, depositándolo en el lecho del río de Nadadores.

La unión de los ríos Sabinas y Nadadores viene á formar,

como se ha visto, la caudalosa corriente del Salado, y al penetrar éste al Estado de Nuevo León recibe desde luego por su margen derecha el tributo *del Candela* que tiene su origen en el "Puerto de la Carroza" en el Estado de Coahuila, 12 kilómetros al S. de Ciudad Romero Rubio; en los límites de los dos Estados recibe el río la afluencia del arroyo del Chapote, verificándose esta confluencia á los 16 kilómetros al S.S.O. de la ciudad de Lampazos, hacia la cual se dirige la corriente con rumbo general y constante hasta verificar su confluencia con El Salado en Villa Nueva, 40 kilómetros al N.N.E. de Lampazos, después de haber recorrido un trayecto de 96 kilómetros desde su nacimiento.

La riqueza de las crecientes de los dos ríos Candela y Salado, así como lo constante de su corriente, aunque débil durante las secas, han despertado entre los regionales de esa parte del Estado de Nuevo León un verdadero afán por obtener del Gobierno Federal concesiones para el aprovechamiento de las aguas que arrastran los dos ríos; cuatro concesiones se han dado ya respecto del Candela, á cuyo amparo se han construído cuatro presas suficientemente sólidas para formar grandes depósitos y derivar las corrientes que deben servir á la irrigación; una de esas presas se ha construído en el paso de "El Camotal," propiedad del Sr. General D. Francisco Naranjo; otra en la hacienda de Horcones propiedad de varias personas; otra en la hacienda del Carmen que pertenece á los Sres. Zuazua y socios; y otra, "Puente de Piedra," propiedad de los Sres. Naranjo y socios. En el río Salado también se están obteniendo concesiones, y pronto las obras que se emprenden para enriquecer la agricultura, colocarán á la municipalidad de Lampazos al nivel del progreso que el Estado de Nuevo León, en su generalidad, ha logrado alcanzar en tan pocos años.

Al salir el Salado del municipio de Lampazos entra al de Vallecillo en cuya jurisdicción, y ya en sus límites con el Estado de Tamaulipas, recibe la afluencia importante de otro

Río Sabinas que, para diferenciarse del que con ese mismo nombre forma el origen del Salado, le llaman "Sabinas Hidalgo," tomando ambos nombres de la población cabecera del municipio que atraviesa, y del Ojo de Agua que alimenta al río en esa parte de su curso. Este río Sabinas nace en la municipalidad de Bustamante, perteneciente también al Estado de Nuevo León, teniendo por origen el producto de algunos manantiales que brotan en un punto llamado "Cañón de Tlaxcala," situado á 4 kilómetros al O. de la población de Bustamante cerca de la línea divisoria con el Estado de Coahuila, de cuyas montañas recibe también los derramaderos que produce la vertiente oriental. Una vez generada la corriente del río, se encamina con rumbo al E. hacia la población de Bustamante que baña por su margen derecha, pasa después por Villaldama cabecera de la municipalidad de su nombre, la cual deja á la margen izquierda, y en seguida se interna en un cañón largo y profundo cuya salida llaman "Boca del Cañón," para entrar al territorio de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, donde desde luego recibe el abundante tributo del poderoso manantial llamado "Ojo de Agua de Sabinas," que revive la corriente constante del río agotada por el uso de sus aguas en la parte superior de su curso. Con este nuevo elemento de vida, la corriente sigue caminando rumbo al E. hasta llegar á la población de Sabinas Hidalgo construída á la izquierda del río, cuyos habitantes aprovechan estas aguas para la irrigación de sus terrenos, lo mismo que las haciendas llamadas Lajaneña, Floreña y Larraldeña, con lo cual vuelve á agotarse la corriente quedando reducida á un débil escurrimiento durante el rigor de la seca.

El paso de este río por el Cañón puede ser aprovechado para la construcción de una gran presa que modificaría mucho todo el resto de su curso, conservándole una corriente constante de regular volumen hasta su fin, con notable provecho de todos los terrenos ribereños; á esto podría contribuir también la construcción de otras obras de posibilidad recono-

cida en diversos puntos de su curso superior, al pasar por las municipalidades de Bustamante y Villaldama, lo cual demuestra toda la influencia que este Río Sabinas, sub-afluente del Bravo, puede tener para el mayor progreso de Nuevo León.

En terrenos de Chamacuero abandona el río la municipalidad de Sabinas y penetra á la de Vallecillo, atravesándola con dirección N.E. hasta unirse con el Salado en un lugar llamado los Moros, sobre la línea divisoria entre los Estados de Nuevo León y Tamaulipas. En su travesía por Vallecillo no recibe el Sabinas ningún tributario de corriente constante, así es que sólo los arroyos en tiempo de aguas llegan á aumentar sus grandes crecidas, que son las que aprovechan los agricultores, por debilitarse demasiado el caudal del río durante el rigor de las secas. La confluencia de los ríos Sabinas y Salado se verifica 20 kilómetros al O. de Ciudad Guerrero, cabecera de la municipalidad del mismo nombre, perteneciente á Tamaulipas; y la corriente del Salado, enriquecida con este último tributario, continúa su curso con rumbo al E.N.E. hasta llegar á Ciudad Guerrero que deja á la margen izquierda, y después de practicar un salto de cuatro y medio metros de altura á 2 kilómetros distante de la ciudad, queda ya al nivel del lecho del Bravo, avanza con corriente tranquila otros 8 kilómetros y confunde por fin sus aguas con el río troncal.

EL ALAMO.

(AFLUENTE DEL BRAVO.)

De las sierras de Picachos y del Carro, en la parte que corresponde á la municipalidad de "Sabinas Hidalgo" en el Estado de Nuevo León, se desprenden dos corrientes formadas por diversos arroyos en el tiempo de lluvias y que, al reunirse antes de salir al terreno montañoso, forman la corriente troncal del río del Alamo, tributario del Bravo, con el que se une en la municipalidad de Mier, Estado de Tamaulipas. Las aguas llovedizas forman el rico caudal de este río; pero pasada la época de lluvias queda alimentada su corriente por el producto de varios manantiales que se le unen, manteniéndola constante todo el año, si bien bastante débil en el período de la fuerte sequía, nunca al grado de que los labradores dejen de utilizarla, muy particularmente la hacienda del Alamo y los vecinos de Parás.

Desde su nacimiento toma el río como dirección general el rumbo E., variándola según lo requieren las sinuosidades del terreno que le sirven de lecho; con ese rumbo atraviesa toda la región que corresponde al municipio de Sabinas Hidalgo hasta el punto llamado Las Garzas, por donde pasa á la municipalidad de Vallecillo, perteneciente también al Estado de Nuevo León y atravesando este territorio por su extremidad S., para penetrar por un punto llamado Paso de la Olla al municipio de Parás, todavía en el Estado de Nuevo León. El

Alamo en esta parte de su curso pasa bañando la población de Parás asentada á su margen izquierda, y es utilizado en su travesía por los agricultores del municipio, quienes han construido presas que les son muy útiles cuando el débito del río minora mucho en su corriente. El maíz y la caña de azúcar son las siembras preferentes á que se dedican los habitantes de estas tres municipalidades neoleonenses, que aprovechan convenientemente las aguas de sus ríos, siendo las del Alamo las que mayores bienes produce por su corriente constante; este río después de haber prodigado sus beneficios al Estado de su origen pasa al de Tamaulipas por un punto llamado las Lajitas, correspondiente á la municipalidad de Mier, donde termina su corto pero benéfico curso.

El aprovechamiento de las aguas del río en las tres municipalidades de Nuevo León agota completamente su caudal, por consiguiente en el municipio de Mier ya no es de corriente constante y sólo lleva agua en la época de lluvias; pero durante la de secas quedan en el lecho del río grandes cantidades de agua estancada que son las que abastecen á los habitantes ribereños para su consumo, pudiendo construirse algunas presas que notoriamente serán un poderoso impulso para la riqueza agrícola de toda la región y para el bienestar de sus habitantes. La corriente del río es rápida por el sensible desnivel de su lecho y las crecientes por el mismo motivo son torrenciales; doce kilómetros antes de llegar á Ciudad Mier y al occidente de la población recibe el Alamo el tributo del río Sosa, que tiene su origen en el Estado de Nuevo León, formado por la confluencia de dos riachuelos llamados El Agualeguas y el Sosa, que al unirse en el mismo Estado en que nacen pierde el primero su nombre, conservando la corriente unida el de Sosa. Los dos riachuelos tocan respectivamente las poblaciones de Agualeguas, asentada á la margen izquierda del que lleva su nombre, y de General Treviño que está situada á la derecha del Sosa; estas dos corrientes se utilizan en su totalidad para la irrigación de los terrenos que do-

minan, así es que el Sosa tampoco conserva su corriente todo el año en la municipalidad de Mier á la que llega agotado.

El trayecto del Alamo puede estimarse en una longitud de 100 kilómetros; baña por su margen derecha á Ciudad Mier, y 3 kilómetros al E. de la ciudad verifica su confluencia con el Bravo en el lugar conocido con el nombre de "Alamo, México."



EL SALINAS Ó SAN JUAN.

(AFLUENTE DEL BRAVO.)

Entre las diversas corrientes que concurren á la formación de este importante río, último de los caudalosos que enriquecen la corriente del Bravo en el territorio mexicano, existen muchas razones para que deba considerarse preferentemente como la línea troncal ú origen del río, el lecho del río de Patos que nace al S.O. de la ciudad del Saltillo, por más que al unirse con el río de San Juan pierda el Salinas su nombre y la corriente continúa su curso con el del confluente hasta desaguar en el Bravo. El río de Patos nace en la municipalidad del mismo nombre, Distrito del Saltillo y Estado de Coahuila; algunos manantiales, y en tiempo de lluvias diversos arroyos, confluyen á una presa, cuyos derrames forman el origen de la corriente del río, alimentado después por otros manantiales que recibe en su curso, conservándose la corriente de una manera constante por casi todo el Distrito del Saltillo, hasta que llega á agotarse en virtud de aprovecharse toda el agua en la irrigación de los terrenos.

Otros manantiales que brotan al S. de la ciudad del Saltillo dan origen á otro río de menor importancia que el Patos, el cual lleva el nombre de El Saltillo, por pasar bañando á esta ciudad, capital del Estado de Coahuila; estas dos corrientes guardan condiciones muy semejantes y casi un verdadero paralelismo en su curso rumbo al N., hasta que ya cercano al